

# EL CATEQUISTA

Dirección y Administración:

Muy Ilre. Sr. Arcipreste  
de la S. I. C. B.  
PALACIO EPISCOPAL

Precios de suscripción:

	Pesetas.
Trimestre. . . . .	1,50
Semestre. . . . .	3
Año. . . . .	5

AÑO II.

Cuenca, 31 de Octubre de 1907.

Núm. 44.

## Catequística.

(Continuación).

La segunda cruz se hace en la boca, *para que nos libre Dios de las malas palabras.*

En la boca reside el órgano del gusto, con el cual, ciertamente podemos ofender mucho á Dios; es, además, la puerta por donde penetra en nuestro interior el aire que respiramos y el alimento que nos sustenta; y ciertamente que también por este último aspecto podemos ofender mucho á Dios excediéndonos en comidas y en bebidas: porque no ha sido el vientre hecho solamente para la comida, ni la comida para saciar el vientre (1): ni mucho menos podemos encontrar el reino de Dios en comer y beber, como nos dice el Apóstol (2); sin embargo, no pedimos en esta petición que nos libre Dios de estos pecados, sinó de las malas palabras.

Y es la razón de ello, porque con las malas palabras podemos cometer muchos más pecados y mucho más graves que con los excesos del comer y del beber. La lengua que está en la boca, y que es el principal instrumento de la palabra hablada, lo mismo sirve para alabar á Dios, que para maldecirle; lo mismo para la honra, que para la deshonor de nuestros semejantes. El Apóstol Santiago el Menor compara la lengua al pequeño gobernable ó timón, con el cual, siendo tan pequeño, dirige el piloto la nave á donde quiere, y á un pequeño fuego que devora una grande

(1) 1.<sup>a</sup> carta á los de Corinto, 6, 13.

(2) Romanos, 14, 17.



selva. «Así, dice, es la lengua del hombre un compendio de iniquidad. La lengua es constituida entre nuestros miembros, y ella mancha á todo el cuerpo é inflama la carrera de nuestra vida, porque está ella inflamada del fuego del infierno. Porque es domable toda clase de bestias, y de aves, y de serpientes, y de otros animales, y el hombre (en realidad) las ha domado, pero la lengua ningún hombre la puede domar: es un mal inquieto lleno de veneno mortífero.

»Con ella bendecimos á Dios y al Padre, y con ella maldecimos á los hombres, que han sido hechos á imagen de Dios. De la boca procede la bendición y la maldición. No conviene, hermanos, que tales cosas continúen así...

»¿Quién hay entre vosotros sabio é instruído? Muestre por la conversación sus obras, su mansedumbre de sabiduría. Porque, si tenéis celo amargo y hay contiendas en vuestros corazones, no os gloriéis de ello, ni seáis embusteros contra la verdad. Porque tal sabiduría no descende de lo alto, sinó que es sabiduría terrena, animal y diabólica. Porque donde reinan la envidia y la disputa, allí hay inconstancia y todas las malas obras. Mas la sabiduría que baja de lo alto es, en primer lugar, casta; después pacífica, modesta, dócil, inclinada á lo bueno, llena de misericordia y de regalados frutos; no es amiga de juzgar á otros ni es hipócrita.

»De modo que el que no tropieza con las palabras, este es varón perfecto, porque puede tener del freno á todo el cuerpo» (1).

Luego es muy difícil, por no decir moralmente imposible, que el hombre use de tal modo de su lengua, que no ofenda en algo á su Dios. Los Proverbios nos dicen que no faltará pecado en el mucho hablar (2), y Jesús añade que el hombre dará cuenta de toda palabra ociosa (3). ¿Cuánto más de las ofensivas? Espada de dos filos es la lengua ó la palabra que llega hasta la división del alma y del espíritu (4); y, en efecto, con la lengua, según la profunda expresión de San Agustín, dieron los judíos muerte á nuestro divino Redentor, según lo había vaticinado el Real Profeta (5). «Vosotros, ¡oh judíos!, también lo matasteis. ¿Cómo lo

(1) *Epístola Católica*; todo el capt. 3.º

(2) *Proverbios*, 10, 19.

(3) *Mateo*, 12, 36.

(4) *Hebreos*, 4, 12.

(5) *Salmo*, 63, 4.



matasteis? Con la espada de la lengua; pues habéis afilado vuestras lenguas. Y ¿cuándo le heristeis, sinó cuando clamasteis: Crucificalo, crucificalo?» (1).

Con la lengua cubrieron los judíos á Jesucristo de improperios y de blasfemias, más dolorosas para su amante corazón, que los clavos, las espinas y la lanza; y con la lengua se desprestigian, se deshonran y se calumnian los nombres unos á otros, de modo tan infame, que es una vergüenza el oírlo.

Por eso es una necesidad la ayuda de lo alto que nos dé prudencia para guardar con cautela la lengua, como dice San Gregorio.

¿Qué mejor, pues, que sellarla con el sello de la cruz? Y ¿qué cosa mejor podemos pedir á Dios, al trazar la cruz sobre nuestros labios, sinó que nos libre de las malas palabras?

Aunque sería más propio del tratado de las virtudes que de la explicación de la cruz, todavía, porque algo se refiere á lo que estamos diciendo, ya que en el mucho hablar no falta pecado, y porque tal vez, entonces, no nos venga á la memoria, permítasenos que traslademos aquí el siguiente conjunto de sentencias:

«El mucho hablar es propio de necios; y el hablar poco propio de sabios.

Los necios son los primeros que hablan y los últimos que callan.

Los sabios con gran dificultad empiezan á hablar. Los necios con suma dificultad á callar.

Los necios viven muy satisfechos de sí; en cuanto dicen piensan que aciertan.

Los sabios son de ordinario desconfiados.

Apenas hablan sin mil temores de muchos desaciertos y faltas.

Ven los peligros y los recelan. Por eso suelen hablar muy poco.

Tiemblan de hablar, porque temen errar. Hablan muy poco por no errar mucho» (2).

Hablar mucho y bien es el don de los hombres de ingenio.

Hablar poco y bien es el carácter de los sabios.

(1) *Tratado de los Salmos*; Salmo, 63, ver. 2.<sup>o</sup>

(2) Maestro J. López.



Hablar mucho y mal es el vicio de los fatuos.  
 Hablar poco y mal es el defecto de los tontos.  
 No hables más que cuando sea necesario.  
 No digas más que la mitad de lo que piensas.

Con estas máximas delante de nuestra vista; con la señal de la cruz bien hecha sobre nuestra boca, y, sobre todo, con la gracia del cielo, que al hacer la cruz imploramos, ya no nos será tan difícil moderar nuestra lengua de modo que no ofendamos con ella ni á nuestro Dios ni á nuestros semejantes.

(Continuará).

---

## EL SAUCE Y EL CIPRÉS

---

Cuando vierte la tarde sombra y misterio,  
 penetro en el recinto del cementerio.  
 Allí, donde perpetua reina la calma,  
 silenciosos y tristes hablan al alma  
 el sauce, cuyas hojas besan el suelo,  
 y el ciprés, cuya punta señalá el cielo.  
 Allí, con mudas voces á su manera,  
 el uno dice:—«¡Lloral», y el otro:—«¡Espera!»

Dice el sauce:—«Este suelo duro y helado  
 para siempre te roba lo que has amado.  
 Aquel ser dulce y bueno que tu alma llora,  
 de polvo fué formado; polvo es ahora.  
 Ya no enreda sus manos en tu cabello,  
 ni sus brazos amantes ciñe á tu cuello;  
 ya, en tus horas de angustia, con beso ardiente  
 no se posan sus labios sobre tu frente;  
 ya de aquella mirada dulce y tranquila  
 no se filtran los rayós en tu pupila:  
 ya son sus bellas manos yertos despojos;  
 ¡mudos están sus labios, ciegos sus ojos!  
 de polvo fué formado; polvo es ahora.  
 Sueños fueron tus dichas. ¡Ay! ¡Llora! ¡Llora!»

Dice el ciprés:—«No inclines la vista al suelo:  
 ¡los ojos y la mente levanta al cielo!  
 lo que esa tierra cubre fué vil escoria:  
 hoy, libre de ella, el alma vive en la gloria.  
 Vive; y, de tus acciones mudo testigo,



en tus noches de insomnio vela contigo.  
 Si en ruines pensamientos tu alma se anega,  
 ella, ante Dios postrada, por ti le ruega;  
 y, cuando el bien al cabo triunfa en tu pecho,  
 sus dos alas extiende sobre tu lecho.  
 Velando en torno tuyo constante gira,  
 y el mal de tu alma ahuyenta y el bien te inspira;  
 y, ciñendo á tus sienes letal beleño,  
 con el dedo en el labio te guarda el sueño.  
 Hombre, eleva los ojos á la alta esfera;  
 allá van los que vencen. ¡Espera! ¡Espera!»

Así, cuando la tarde descende en calma,  
 silenciosos y tristes hablan al alma  
 el sauce, cuyas hojas besan el suelo,  
 y el ciprés, cuya punta señala el cielo.  
 Así, con mudas voces, á su manera,  
 El uno dice:—«¡Llora!», y el otro:—«¡Espera!»  
 Y yo, que los designios de Dios venero,  
 resignado y humilde, lloro y espero.

Balart.

## Agricultura

(Continuación.— Véase la pág. 675).

*Abonos fosfatados* son aquellos cuya base es el *fósforo*.

Son de grande utilidad en la agricultura, porque el fósforo es un muy interesante elemento, tanto de la alimentación de las plantas, como de los brutos y del hombre; y sube de grado esta utilidad en relación con nuestro suelo laborable, el cual es harto escaso en materias fosfóricas.

Hállase el fósforo combinado en la naturaleza con algunos minerales, con vegetales y también como componente de los huesos de los seres sensitivos; pero el principalmente usado en la agricultura es producido ó extractado del natural por la industria del hombre. Por eso hay fosfatos naturales y fosfatos artificiales, ó industriales. Los naturales se subdividen en *minerales*, *vegetales* y *animales*, según el reino del cual procedan. Y los artificiales, á su vez, se subdividen, por razón de su forma, en *fosfatos ordinarios*, en *perfosfatos* ó *superfosfatos* y en *escorias Thomas*.

Los *fosfatos minerales* se hallan principalmente en la llamada



*fosforita*, y en combinación con algunos otros minerales. En España tenemos un abundante depósito de fosforita en Extremadura, en el pueblo de Logrosán; y, mezclado con otros elementos, lo tenemos en las costas de Levante.

Abunda también el fosfato en Portugal, Francia, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Noruega, Rusia y en la América del Norte.

Los fosfatos vegetales existen, ó á lo menos aparecen principalmente, en las cenizas de las plantas. Por término medio se halla en las cenizas un 5 por 100 de fósforo, especialmente en las de leña y las de turba.

Los fosfatos animales hállanse en todo el organismo, y por modo especial en el sistema nervioso, y en los huesos de los animales. Por eso estos últimos, molidos convenientemente, son un buen abono fosfatado.

De los fosfatos de hueso, ó sea de los residuos de la fabricación de la cola y la resina, se pueden obtener superfosfatos. Para ello se muelen bien los residuos y se les trata con ácido sulfúrico; de este modo el ácido fosfórico es soluble en el agua y en los ácidos de poca fuerza. Estos superfosfatos contienen un 17 por 100 de anhídrido fosfórico, y son, por tanto, un buen elemento para nuestra agricultura.

*Los fosfatos minerales*, que son de los que ahora debemos tratar, (pues de los otros sólo lo hacemos por incidencia), son los de más interés agrícola, y son los que más abundan en la naturaleza y en la industria.

De tres clases de éstos conviene hablar, esto es: de los *fosfatos* ordinarios ó simplemente tales, de los *superfosfatos* y de las *escorias Thomas*.

*Los fosfatos ordinarios* ó naturales son un buen abono y muy apreciado en el comercio. Pero antes de usarlos deben reducirse á finísimo polvo. Son de acción muy lenta, por lo cual deben adelantarse bastante á la época de la sementera. Son útiles en las tierras que tengan materiales orgánicos, en las praderas permanentes, en las tierras roturadas de nuevo, en la plantación de árboles frutales, de viñedos y de otras plantas permanentes.

Los fosfatos naturales, empleados como abono de tierras y plantaciones, suelen tener como término medio un 24 por 100 de ácido fosfórico; pero en general los fosfatos naturales calcáreos varían entre un 30 á un 90 por 100 de ácido fosfórico.



*La fosforita* de la mina de Logrosán (Extremadura), á que antes nos referimos, tiene el 40 por 100, poco más ó menos.

He aquí la tabla de sus componentes:

De ácido clorhídrico.. . . .	0,06	por 100.
» » fluorhídrico. . . . .	2,27	»
» » fosfórico. . . . .	40,12	»
» cal. . . . .	53,05	»
» óxido de hierro. . . . .	0,61	»
» arcilla y sílice. . . . .	3,10	»
» pérdida.. . . .	0,79	»
<i>Total.</i> . . . . .	100,00	

*Los superfosfatos, ó perfosfatos*, son el resultado de los fosfatos minerales y de los huesosos, tratados por el ácido sulfúrico diluído. Por la influencia ó reacción de éste ácido, el fosfato se hace soluble en el agua y se convierte el fosfato tricálcico en sulfato monocálcico. De este tratamiento resulta una pasta, que primero debe dejarse secar, y después, antes de esparcirla por la tierra, ha de reducirse á menudo polvo.

Los superfosfatos suelen tener de un 10 á un 20 por 100 de ácido fosfórico, y una abundante cantidad de yeso. Con los riegos y con las lluvias se extienden fácilmente los perfosfatos por entre el suelo laborable; y entonces se hace insoluble el ácido fosfórico, que es á lo que se llama *retrogradación*; pero permanece en estado poroso y gelatinoso en el cual es fácilmente disuelto por los jugos de las raíces, y asimilado por las plantas.

La industria confecciona, además, y el comercio expende, *perfosfatos concentrados ó dobles*, que suelen contener de un 45 á un 50 por 100 de ácido fosfórico, soluble en el agua como el anterior. Es muy recomendable á los labradores el empleo de *perfosfatos dobles*, porque, aunque cuesten algo más por quintal que los ordinarios, tienen la ventaja del más fácil y menos costoso transporte, y mayor cantidad de ácido fosfórico; y por tanto, la ventaja de que con igual cantidad se abone doble terreno que con los ordinarios.

Sin embargo, los labradores no deben tomar nunca estos abonos sin que los examine persona de su confianza y sin garantías de su bondad, porque se falsifican con mucha facilidad.

Son buenos estos abonos fosfatados para los terrenos calcáreos, los calcáreo-arcillosos, los permeables, para los muy cultiva-



dos y para aquellos en que se cultiven plantas de raíces profundas.

*Las escorias Thomas*, llevan el nombre de *escorias*, porque son las de la fabricación del hierro y del acero; y llevan el apellido de Thomas, porque lo es el de sus inventores, que lo fueron los ingenieros Thomas y Gilchrist. Estos señores hallaron el medio de despojar al hierro del fósforo que contiene, el cual lo hace de mala calidad y muy frágil: y ese fósforo quitado al hierro queda envuelto en las escorias ó despojos que se desprenden al elaborar el hierro.

He ahí por qué se llaman escorias Thomas, y por qué resultan ser buenas para abonos fosfatados.

Suelen tener las escorias Thomas de un 12 á un 23 por 100 de ácido fosfórico; y de un 40 á 50, poco más ó menos, de cal. Lo restante es magnesia, sílice, óxido de hierro y de manganeso.

El ácido fosfórico de las escorias Thomas es del todo insoluble en el agua, y directa é inmediatamente asimilable por las plantas, sin experimentar en el suelo transformación alguna.

Por eso pueden usarse no sólo en la siembra, más también, mucho antes de ella, y lo mismo después de crecidas las plantas. La época de la siembra es siempre la mejor.

Aunque el agua no disuelve este ácido fosfórico, es, sin embargo, un vehículo útil para la buena distribución de él en el suelo, y por eso conviene emplear las escorias en época de lluvia.

Las escorias han tenido buena aceptación entre los agricultores, ya por la abundancia de cal y fósforo, y ya, también, por su reducido precio. De todos modos resultan ser un buen abono calcáreo fosfatado y un buen correctivo para muchas tierras.

Son siempre de mucha eficacia en los terrenos arcillosos y síliceos, que escasean de cal, y lo mismo en los que contengan materias orgánicas y sean ácidos.

Son también muy útiles para los cereales, para los prados y para las viñas.

«Para que los agricultores no sean engañados al comprar las escorias Thomas, exijan siempre á los vendedores las siguientes garantías (1).

---

(1) Las tomamos de *La Fertilización de los terrenos*, por Boasso, pág. 41.



1.<sup>a</sup> *Pureza.* Las escorias fosfáticas deben resultar absolutamente puras y no contener ninguna materia extraña.

A medida que crece el uso de las escorias han aumentado las falsificaciones los comerciantes avaros y sin conciencia, mezclándoles sustancia heterogéneas, sobre todo, fosfatos minerales y de aluminio.

2.<sup>a</sup> *Finura.* Debe ser el polvo tan fino que al menos las *tres cuartas partes* pasen por un cedazo que no tenga las mallas más distantes de 17 centésimas de milímetro. Cuanto más fino sea el polvo de las escorias Thomas, como ocurre con los fosfatos naturales, su eficacia es mayor.

3.<sup>a</sup> *Riqueza.* Siendo el ácido fosfórico el elemento esencial que determina el valor de las escorias, ha de especificarse bien el tanto por 100 que contiene su peso. El fijar con precisión este tanto por 100 es de absoluta necesidad, siendo el fundamento de la buena compra.

4.<sup>a</sup> *Solubilidad.* De la cantidad de ácido fosfórico contenido en las escorias, *al menos las tres cuartas partes* deben ser solubles en el citrato ácido de amoníaco. Por regla general no conviene que los labradores usen escorias que contengan *menos* del 14 ó 15 por 100 de ácido fosfórico y solubles las tres cuartas partes en citrato ácido de amoníaco (1).

(Continuará).

Sátor.

---

## REQUIESCAT...

---

Cae la tarde en el misterio  
del crepúsculo apagado,  
y, en las sombras esfumado,  
aparece un Cementerio.

El astro que ya declina  
al Occidente sus luces,  
la tierra, llena de cruces,  
confusamente ilumina.

Y el vago rumor que zumba,  
arrastrado por el viento,  
remeda un débil lamento  
que se escapa de una tumba.

Allí con temor profundo  
siente el alma á su pesar,

en lo que van á parar  
las vanidades del mundo.

No existe allí la ambición;  
pues idéntica es la fosa  
que cubre una humilde losa,  
á la de un gran panteón.

Según la justicia exige  
allí hay igualdad completa,  
pues la muerte no respeta  
á ninguno, cuando elige.

Fiera, en los hombres se ensaña  
con golpe airado y convulso,  
y todos caen al impulso  
de su terrible guadaña,

(1) Groudean. *Journal d' Agriculture pratique*, 1895.



y todos de igual manera  
duermen el eterno sueño:  
¡sólo la muerte es el dueño  
que en aquel recinto impera!

En terrible soledad  
allí están los muertos juntos.  
¡Tan sólo entre los difuntos  
reina altiva la verdad!

Mas en tan triste mansión  
el llanto nubla los ojos;  
¡que hay entre aquellos despojos  
pedazos del corazón!

A veces, cree el anhelo  
ver en una sepultura  
la sonrisa de ternura  
de un ser, que ya está en el cielo,  
y aquella sombra querida  
en humo, al fin, se convierte...

¡Qué triste es hallar la muerte  
donde se busca la vida!....

¡Madre mía, que en la calma  
reparas del Campo Santo!

¡Si puede el amargo llanto  
que por ti vierte mi alma

llegar á honrar tu memoria,  
grabada en mí desde niño,  
no me niegues tu cariño  
y ámame desde la gloria!

Recompensó tu bondad  
Dios, dándote el paraíso....

¡El Señor así lo quiso!....  
¡Hágase su voluntad!

El dió al maternal amor  
destinos grandes y eternos...

¡Ya volveremos á vernos  
en otro mundo mejor!

**Miguel de San Román.**



## Sección de Consultas

De boca de algunos Párrocos extradiocesanos, lectores de nuestra Revista, hemos oído que hay todavía jueces civiles y notarios eclesiásticos que se obstinan en exigir que presten los padres de los novios ante ellos el consentimiento ó consejo para el matrimonio de sus hijos. Como es cosa clarísima y totalmente resuelta, que en el matrimonio canónico ordinario, basta que los padres den su consejo ó consentimiento ante el párroco ó su delegado, y que, cuando los padres asisten al matrimonio basta que presten el consentimiento ó consejo en el mismo acto de la celebración de aquél, sin necesidad de que presenten acta notarial ni menos la certificación del juez, nos ha parecido prudente reproducir aquí algo de lo legislado y resuelto sobre la materia, con el fin de que sepan nuestros lectores á qué atenerse, y para que, además, nadie ponga dificultades ni aumente gastos en la celebración del matrimonio canónico.

Dice así un escrito publicado en el *Boletín Eclesiástico* de esta Diócesis, el año 1900, pág. 266 y siguientes.

«Que en los matrimonios canónicos puede recibir el consentimiento y consejo favorable el Párroco que lo ha de celebrar, es una cosa clara y terminante. Dice así el art. 75 del Código civil; «Los requisitos, forma y solemnidades para la celebración del matrimonio canónico se rigen por las disposiciones de la Iglesia y del Santo Concilio de Trento, admitidas como leyes del Reino». Si las disposiciones de la Iglesia son las que fijan y determinan los requisitos para la celebración del matrimonio canónico, éstos



deberán ser los que dichas disposiciones establezcan, y la forma ó manera de cumplirlos será la que en ellas se prescriba. Es indudable que la Iglesia previene que los padres presten su aprobación y conformidad en el matrimonio de los hijos, porque ella en su doctrina y en su práctica tiende siempre á robustecer la autoridad de los padres, y á fomentar en los hijos el respeto y consideraciones que les deben, ¿Cuál ha sido la práctica constante de la Iglesia en la forma de llenar este requisito? Nadie puede negar, que esta ha sido siempre, que los padres manifiestan su aprobación y conformidad ante el Párroco que ha de celebrar el matrimonio de sus hijos, bien compareciendo personalmente, bien justificando su conformidad por medio de documento fehaciente, si por estar ausente ó por cualquiera otra causa no pueden ó no quieren comparecer. Y si esto y no otra cosa es lo que previenen las disposiciones de la Iglesia; si ésta ha sido siempre su práctica universal y constante, síguese en consecuencia lógica que por dicho art. 75 están autorizados los párrocos para recibir los consentimientos y consejos favorables, pues en él se establece que obren conforme á las disposiciones de la Iglesia, y no conforme á ninguna otra disposición.

Si esto se deduce lógicamente de la letra del Código civil, no otra cosa se sigue del sentido y espíritu del mismo. La tercera de las bases que para su redacción se fijaron en la Ley de 11 de Mayo de 1888, dice así: «Se establecerán en el Código dos formas de matrimonio: el canónico, que deberán contraer todos los que profesen la Religión católica, y el civil, que se celebrará del modo que determine el mismo Código, en armonía con lo prescrito en la Constitución del Estado. El matrimonio canónico producirá todos los efectos civiles, respecto de las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes, cuando se celebre en conformidad de las disposiciones de la Iglesia católica, admitidas en el Reino por la Ley 13, tit. 1.º, lib. 1.º de la Novísima recopilación. Al acto de su celebración asistirá el Juez municipal ú otro funcionario del Estado con el solo fin de verificar la inmediata inscripción del matrimonio en el Registro civil».

Esto mismo fué confirmado en la Real orden de 15 Abril de 1895, en la que se manda al Juez municipal de Ponce, que «se abstenga de exigir que respecto á los matrimonios canónicos acrediten los contrayentes ante él el cumplimiento del art. 48 del Código civil»; porque este artículo «comprende ambas formas de matrimonio, y exige que la licencia y el consejo se acrediten al solicitarlo; y claro es que ambas cosas deben acreditarse ante quien se solicite; esto es, ante la autoridad eclesiástica en el oportuno expediente matrimonial, cuando el matrimonio sea canónico, ó ante el Juez municipal respectivo, cuando sea civil, toda vez que es un requisito previo al matrimonio». Y la Dirección General de los Registros, en 19 de Febrero de 1896, manifiesta al-



Juez de primera instancia de Noya «que no es procedente exigir á la persona, que presente el aviso para la asistencia del Juez municipal ó su delegado á la celebración del matrimonio canónico, el documento que acredite la licencia ó consejo para contraerlo, y que debe, por tanto, entregarse sin más trámites el recibo de dicho aviso».

Esta doctrina ha sido confirmada por varias sentencias de los Tribunales. Entre otras, hay dos muy explícitas: una de la Audiencia de Valencia, en 11 de Marzo de 1899, y otra del Tribunal Supremo, en 12 de Mayo de 1884.

Esta dice, en resumen, así:

«Considerando que el hecho de autos consiste, por lo que respecta al recurrente, en haber autorizado, como Párroco, la celebración de un matrimonio, sin que hubieran acreditado los contrayentes el consentimiento ó consejo paterno correspondiente, cuyo hecho ha sido castigado con arreglo al art. 15 de la ley de 20 de Junio de 1862.

»Considerando que la tal ley fué totalmente derogada por la de 1870... y en su parte penal por el Código del mismo año.

»Fallamos que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso de casación interpuesto por D. Pedro Sabugo (Párroco de Senra), contra la sentencia pronunciada por el Juez de Murias de Paredes (provincia de León), la cual casamos y anulamos».

Igual doctrina sustenta el sabio Sr. Cadena y Eleta (hoy Excelentísimo Obispo de Vitoria), en su obra de *Procedimientos Eclesiásticos*, tomo 1.º, cap. 4.º, pág. 72 y siguientes.



## CAER EN RIDICULO

¡Buen Dios! ¿Podía haber cosa contra la cual se rebelasen tan enérgicamente todos sus instintos?

Llegaba un pobre á su puerta y D.<sup>a</sup> Clemencia llamaba al momento á la criada:

—Julia, dale á este pobre la camisa vieja que está doblada en tal cesta.

—¿Cuál, señorita? ¿Aquella que está sin botones y con las mangas rotas.

—La misma.

—¡Pero, señorita! ¡Si eso no sirve más que para sacudir el polvo y echar las moscas!

—Dásela, mujer, que los pobres todo lo aprovechan.

Venía otra pobre y volvía á llamar á la criada.

—Julia, dale á esta infeliz aquel refajo amarillo que está colgado en la percha.



—¿Cual?... ¿El que su abuela usó catorce años?...

—Sí, ese.

—¡Ay, señorita! ¡Pues si está completamente apolillado!

—¡Qué importa! ¡Dáselo!

—Mire usted, señorita, que ese refajo tiene más agujeros que un catrecillo de rejilla.

—Pues aunque tenga más que una criba; dáselo.

Llegaba otra pobre.

—Julia, traele á esta mujer los zapatos que guardaste hace tiempo en el desván.

—Imposible, señorita; esos zapatos no pueden darse á nadie.

—¿Por qué, mujer?

—Porque están muertos de risa.

—Pues aunque estén muertos de coraje; dáselos.

—¡Por Dios! Mire, señorita, que será una mala vergüenza darlos.

—¿Tan viejos son?

—¿Si son viejos? Como que parecen los primeros que hicieron San Crispín y San Crispiniano, ambos hermanos, zapateros y mártires.

—Pues, mira, hija, sean viejos ó nuevos, dalos y basta de hablar...

—Pues, señor, ¡vaya un modo de hacer limosnas mi señorita! ¡Dar todas las prendas rotas, ruines y apolilladas, como si á los pobres les gustase andar en cueros! Y es el caso que para otras cosas me gasta un rumbo como una reina... y sólo para los pobres es tacaña.

Y está visto también que mi señora es la persona más ridícula que en mis días he visto... Porque, ¿no es ridículo dar zapatos rotos, camisas llenas de sietes, enaguas y refajos inservibles... ella que es tan rica? De seda lo daría yo si tuviese la moneda que ella tiene... ¡Y luego andará siempre con tanta prevención por no caer en ridículo! Pues entonces, ¿porqué tiene esas ridiculeces? En fin, callemos, porque no quiero cometer el pecado de la murmuración...

Una mañana la buena criada Julia, al ir á dar los buenos días á su señora, la sorprendió con el rostro pálido, ojeroso, y con más ganas de llorar que de fiestas. Temerosa de que se sintiera enferma se atrevió á preguntarle cómo había pasado la noche.

—Mal—contestó secamente.

—¡Vaya por Dios, señorita! ¿Qué ha tenido usted? ¿Le ha dolido la cabeza?

—Peor que dolerme.

—¿Ha sufrido algún ataque?

—Peor que ataque.

—¿Ha estado á punto de morir?

—Peor que morirme, y peor que enterrarme, y peor que pudrirme... Anda, no me preguntes más...



—¡Virgen de la Paloma! ¿Qué cosa le habrá sucedido á mi señora esta noche que sea peor que morirse, peor que enterrarla, peor que pudrirse?...

Bien pronto la malhumorada dama, empolvada y reluciente como un espejo, aunque visible todavía la palidez y las ojeras, presentóse en su elegante comedor con semblante meditabundo y aire de grande preocupación.

A medio desayuno estaba cuando se presentó en el zaguán de la casa una pobre pidiendo limosna.

—¡Julia!—dijo llamando á la muchacha—sube á mi cuarto y bájale á esta mujer la última falda de merino negro.

—¡Uy, señorita!—exclamó asombrada Julia—¿aquella falda tan lujosa que estrenó el día del Corpus?

—La misma.

—Pero, señorita, ¿es posible que dé usted...?

—Anda pronto, y no me repliques.

Transcurrida una hora llegó un anciano también, apoyado en un palo, pidiendo en caridad una limosna.

Doña Clemencia sonrió de alegría.

—¡Julia!, dale á este pobrecito el traje de novio de mi marido, la corbata de raso, los puños y la botonadura de oro.

—¡Ay, señorita de mi alma! ¿Se ha vuelto usted loca?

—Obedece pronto y no me desesperes.

Obedeció dócilmente la criada y volvió á obedecer diez veces más, repartiendo entre los pobres costosas prendas de vestir, que le dolían á ella como si las sacase de su piel.

—¡Señorita! ¿Qué se ha propuesto usted con dar tan ricos vestidos á los pobres?

—¿Qué me he propuesto?... Muy preguntona estás... Pero mira: ¿No me preguntaste esta mañana si estaba enferma?...

—Sí, señora; se lo pregunté porque me interesa mucho su salud.

—¡Gracias, querida! ¿Y qué te contesté yo?

—Que durante la noche la había sucedido una cosa que era peor que morirse, peor que enterrarla, peor que pudrirse...

—¿Y no sabes qué es ello?

—¡Si-usted no me lo dice!

—Pues yo te lo diré. Esta noche he pasado el ridículo mayor que se puede pasar en este mundo; y lo he pasado delante de la gente más noble y elegante que puedes figurarte.

Figúrate tú que, mientras estaba yo tranquilamente dormida, oí tocar las trompetas del Juicio final y que todos los muertos se levantaban de sus sepulcros, y yo con ellos; nos reuníamos en el valle de Josafat, donde Jesucristo iba á dar á cada cual según sus obras habían merecido. Allí vi que, á una indicación del Señor, los ángeles ponían riquísimos vestidos de oro y piedras preciosas á los santos y justos que en el mundo habían



sido limosneros. ¡Hija! ¡Y qué hermoso estaba San Martín con la magnífica capa de púrpura que en los hombros le pusieron! Pues, ¿y Santa Isabel, reina de Hungría? ¡Virgen bendita! Parecía una ascua de oro. Pero ¿y Santa Catalina de Sena? ¡Ay, hija! No hay palabras con qué explicarte cuán hermosísimos vestidos le pusieron los ángeles.

Esperando estaba yo que me llegase el turno, cuando ¡zas! me ponen una camisa vieja llena de sietes, un refajo amarillo, apolillado, que me llegaba á media pierna, y unos zapatos viejísimos abiertos por delante...

¡Ay, hija!, ¡qué facha la mía!... Al verme de aquella manera tan ridícula y estrafalaria, todos los santos se echaron á reir con tantas ganas, que hasta tos les vino... Yo, entretanto, pasaba una vergüenza tan atroz que hubiera preferido morirme, enterrarme y pudrirme...

En esto me desperté y di infinitas gracias á Dios de que todo lo sucedido no fuera más que sueño, pero al instante prometí al Señor, por estas que son cruces, no dar jamás á los pobres prendas de vestir inservibles, no me vaya á suceder que, cuando me encuentre en el tribunal de Dios, vengan los ángeles y me pongan, para vergüenza mía, alguna camisa rota, y sea objeto *de la risa de los santos*.

**Azael.**

---

## Noticias

---

En este número, por respeto á los muertos, no se dispara metralla.

### DE ESPAÑA

Nuestros reyes salieron el sábado último para Viena, pero con la intención de pasar antes unos días en Inglaterra.

Séales el cielo propicio.

En la semana pasada han continuado las lluvias y las tremendas inundaciones, especialmente en Tortosa y en otros pueblos de la ribera del Ebro.

**Italia.** El periódico *La Tribuna* dice que, noticias comunicadas de Reggio de Calabria hacen ascender el número de muertos en Ferruzano á 500, y otro tanto el de heridos.

Las causas del desastre—según dicho periódico—las han motivado los enormes desplomes de terreno provocados por el terremoto.



Según los últimos datos oficiales, han quedado destruídos dos tercios del pueblo de Ferruzano.

**Marruecos.** Los franceses han experimentado un descalabro en uno de los recientes combates con los moros que pululan alrededor de Casablanca, lo que servirá para que rectifiquen su opinión respecto al modo de guerrear que tienen las kábilas.

Ha sido una sorpresa en un reconocimiento practicado el día 19, que les ha costado ocho muertos y doce heridos, todos graves, y aun cuando las condiciones de la lucha en nada hacen desmerecer el valor de los franceses, queda muy comprometido su prestigio organizador.

En un instante la columna francesa, que era una sección de cazadores de Caballería, se vió envuelta por los moros cuya superioridad en número, les dió desde el primer momento indiscutible ventaja.

Ese triste resultado servirá á Francia para comprender el fracaso de su política, reducida á conservar contra viento y marea la ocupación de Casablanca.

Ahora y con motivo de este descalabro se piden grandes contingentes y envío de tropas francesas á Casablanca, lo cual será empeorar las cosas, porque los moros sólo darán la cara cuando estén seguros de exterminar á los franceses, por los que sienten un odio cada vez más inextinguible.

Pero esto no quita para que los moros y los franceses se engañen mutuamente, enviando los primeros, de vez en cuando, emisarios de paz para hacer actos de sumisión; y acogiendo los segundos, con gran prosopopeya tales sumisiones, que en fondo no son más que una vil comedia.

De todos modos, el conflicto de Marruecos no va bien para Francia, y, si ésta no rectifica sus procedimientos, la están reservadas grandes contrariedades; España sigue en una actitud expectante, y es seguro que dadas las circunstancias podrá conservar á fuerza de prudencia y previsión el distinguido lugar que ha sabido conquistarse en las presentes circunstancias, tanto respecto á los moros como á las potencias europeas.

SUMARIO: Catequística (continuación).—El sauce y el ciprés (poesía).—Agricultura (continuación).—Requiescat... (poesía).—Sección de Consultas.—Caer en ridículo (cuento).—Noticias.